

Sesión: 41

Fecha: 07-06-2023

Hora: 4:00

# Proyecto de Resolución Nº 865

#### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer los recursos humanos, técnicos y financieros para realizar campañas de concientización, educación y difusión respecto de la conmemoración por los 50 años del Golpe Cívico Militar y sus consecuencias en los Derechos Humanos y la democracia de nuestro país.

#### Votación Sala

Estado:

Sesión: Fecha:

A Favor:

En Contra:

Abstención:

Inhabilitados:

### Autores:

- 1 Marisela Santibáñez Novoa
- 2 María Candelaria Acevedo Sáez
- 3 Boris Barrera Moreno
- 4 Ana María Gazmuri Vieira
- 5 Carmen Hertz Cádiz
- 6 Tomás Hirsch Goldschmidt
- 7 Hernán Palma Pérez
- 8 Lorena Pizarro Sierra
- 9 Matías Ramírez Pascal
- 10 Daniela Serrano Salazar



## Adherentes:

1





OFICINA

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E. el Presidente de la República, disponer de los recursos humanos, técnicos y financieros para realizar campañas de concientización, educación y difusión respecto de la conmemoración por los 50 años del Golpe Cívico Militar y sus consecuencias en los Derechos Humanos y la democracia de nuestro país.

## **CONSIDERANDO:**

1. Luego de la revelación de la encuesta "Chile a la Sombra de Pinochet" realizado por la encuestadora Market Opinion Research Internacional (MORI), se ha instalado en la palestra pública el alto nivel de desconocimiento que tiene la población respecto al golpe cívico militar del 11 de septiembre de 1973, así como también respecto a sus graves consecuencias en las libertades civiles, personales y en los DDHH de cientos de miles de compatriotas. En datos de esta misma encuesta, se señala que, analizado por tramos de ingreso, en los estratos más bajos un 59% dice saber sobre el golpe, mientras en la clase alta es 78%, una brecha de 19 punto porcentuales. Es decir, el conocimiento sobre el golpe cívico militar y sus atrocidades está fuertemente ligado al acceso a la educación, y en tal sentido el Estado está al debe. No sirve de nada las garantías que hemos entregado respecto de no repetición de las brutalidades y el quiebre democrático que representa la Dictadura, si existe un importante segmento de la población que ni siquiera tiene conocimiento de los acontecimientos.

- 2. En este mismo sentido, resulta gravísima la alta cantidad de personas que validan el golpe de Estado, la Dictadura y sus violaciones a los DDHH, algo que ha ido evolucionando durante el tiempo. La misma alerta debemos tener respecto del alto porcentaje de personas que valida el quiebre a la democracia como un medio valido de expresar opiniones políticas. Esto debe preocuparnos a todos, sin importar el sector político, por estarse generando un ambiente propicio para la relativización de la democracia, de los derechos humanos y de la estabilidad misma del Estado Chileno.
- 3. La garantía de no repetición en el marco de la prevención de futuras violaciones a los Derechos Humanos y en el refuerzo del Estado de Derecho pasa decisivamente por la Educación. Dentro del abanico de reformas institucionales que han sido necesarias luego de las brutalidades de la Dictadura de Pinochet, las diversas comisiones de verdad y reconciliación, el recientemente anunciado programa de búsqueda de detenidos desaparecidos por parte del Ministerio de Justicia, etc., deben ir acompañadas de intervenciones decididas para reforzar el papel de la sociedad civil, y particularmente dentro de esto es importante la enseñanza de la historia, la memorialización, el archivo y la difusión de estas tareas, algo que no se ha realizado con la extensión necesaria para poder superar definitivamente la lacerante herida del Golpe Cívico Militar en nuestra sociedad.
- 4. La conmemoración por los 50 años debe ser una instancia para ponernos al día como sociedad del conocimiento y reflexión de lo sucedido, particularmente respecto a las generaciones más jóvenes que no vivieron la dictadura, y que han recibido una educación deficiente al respecto. Es deber del Estado avanzar en el resarcimiento, la educación y la difusión de una cultura de Derechos Humanos, democracia y libertades civiles.



POR TANTO, las Diputadas y Diputados firmantes suscribimos el siguiente:

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicitar a S.E. el Presidente de la República, disponer de los recursos humanos, técnicos y financieros para realizar campañas de concientización, educación y difusión respecto de la conmemoración por los 50 años del Golpe Cívico Militar y sus consecuencias en los Derechos Humanos y la democracia de nuestro país.



FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. DANIELA SERRANO S. FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. BORIS BARRERA M.



FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. CARMEN HERTZ C.

FIRMADO DISITALMENTE: H.D. HERNAN PALMA P.

FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. ANA MARIA GAZMURI V.

FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. MATÍAS RAMÍREZ P.

FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. TOMÁS HIRSCH G.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARÍA CANDELARIA ACEVEDO S.

